FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA DOCUMENTACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN

Comisión de Prácticas

Acta nº 2-2024 de la Comisión de Prácticas			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
07-06-2024	Presencial y virtual vía Zoom	9:45	11:05
Presidente:		Secretario:	
Dª. Rocío Gómez Crisóstomo		Javier Trabadela Robles	

Relación de asistentes:

- Da. Rocío Gómez Crisóstomo (Presidenta)
- D. Javier Trabadela Robles (Secretario)
- Da. Patricia de Casas Moreno
- D. Joaquín García Muñoz
- Da. Cristina López Pujalte
- D^a. Patricia López Arroyo
- Da. Alba Parrado León
- D. Daniel Martín Pena. Decano (invitado)
- D.ª Carmen Solano Macías (invitada)
- D. Marco A. Pilo García (invitado)
- D. Francisco Rico Callado (invitado)
- D. Miguel Ángel Ballester Gómez (invitado)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

•

Orden del día:

- 1. Información Prácticas Externas
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Deliberaciones

1) Se abre la sesión y toma la palabra el Decano quien explica que el motivo de la reunión es explicar las novedades de las prácticas de cara al próximo curso, que el día anterior explicaron a los estudiantes en una reunión con mucha asistencia (unos 80 estudiantes). Cede la palabra a la Responsable de Prácticas, la Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo, Rocío Gómez, quien comenta que la principal novedad es que se prescinde de las prácticas de verano para evitar los problemas de este curso. Habrá un único llamamiento el 11 de septiembre en el que se asignarán las prácticas, tanto del primer como del segundo semestre.



Acta nº. 2/2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Comisión de Prácticas

El Decano añade que otra novedad importante que no depende de nosotros es que este año las prácticas no se eligen como una asignatura más en el POD, sino que es parte del variable. Desde el Decanato se arbitrará la asignación de los profesores una vez llegue la información desde los departamentos.

Dentro de este punto se trata un informe que ha llegado desde la CCT de INDO en el que se solicita el cambio de los prerrequisitos para poder hacer las prácticas, disminuyendo los créditos exigidos aprobados de asignaturas básicas y aumentando los de las asignaturas obligatorias. El Decano agradece el interés mostrado a la coordinadora y la CCT por la elaboración del documento. También recuerda el antecedente ocurrido hace dos años con el prerrequisito que había sobre tener aprobados los tres primeros cursos y el cambio que se hizo hacia tener aprobado un porcentaje de créditos de los totales. El informe de la CCT se refiere a un alumno que ha tenido problemas e indica que también ha habido inconvenientes con otros tres estudiantes de buenos expedientes, de un total de 115 estudiantes.

El Decano entiende que no se puede argumentar que los nuevos criterios o requisitos no funcionan por un caso particular que es excepcional y que se podría haber solucionado con la actuación del tutor, del centro o de la Facultad siguiendo la normativa.

El Decano cede la palabra a la Administradora, quien explica que los criterios anteriores impedían la correcta aplicación de alguna otra normativa como, por ejemplo, la de la compensación curricular, de modo que los criterios actuales son mejores en ese sentido.

Para finalizar, el Decano explica que no va a cambiar los criterios por un caso puntual, en especial, cuando ahora la prioridad es la elaboración del nuevo título del grado en INDO.

Se abre un turno de palabra.

Intervienen algunos de los asistentes que expresan sus opiniones sobre los criterios y las prácticas, así como las experiencias personales como tutores.

2) No se procede a la lectura del acta de la sesión por tener que levantarse la sesión debido a la falta de tiempo.

Fechas de Aprobación:	Firma el secretario/a:
8 de noviembre de 2024	June
WINNOS KINGOO KINGO KING	Visto bueno del Presidente:
BADAIO1	IMP